



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

XIII LEGISLATURA

ACTA Nº 5/2024, DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024

ASISTENTES

ILMO. SR. D. ÁLVARO MORAGA VALIENTE
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL
ILMA. SRA. D^a. AINHOA GARCÍA JABONERO
ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA
ILMO. SR. D. JONATAN ALBERTO ARROYO PEREA (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Sandra Samboal Ugena)
ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN
ILMO. SR. D. LUIS DEL OLMO FLÓREZ
ILMO. SR. D. LUIS MARÍA PELEGRINA LÓPEZ
ILMO. SR. D. JUAN CARLOS CARRETERO CARRETERO
ILMO. SR. D. MARCOS CRESPO HUALDA
ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO
ILMO. SR. D. PABLO JOSÉ PADILLA ESTRADA
ILMA. SRA. D^a. MARTA LOZANO SABROSO (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega)
ILMO. SR. D. DANIEL RUBIO CABALLERO
ILMA. SRA. D^a. ISABEL SOFÍA CADÓRNIGA VARELA
ILMO. SR. D. MARCOS HERRERO VERDUGO
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO

LETRADA: D^a. BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos, del día diez de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente, antes de pasar al primer punto del Orden del Día, ruega a los Grupos Parlamentarios que, de acuerdo al art. 64.3 del RAM, comuniquen las sustituciones.



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Portavoz comunica que el Ilmo. Sr. D. Jonatan Arroyo Perea sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Sandra Samboal Ugena.

También informa que la segunda comparecencia la va a sustanciar el Ilmo. Sr. Ballarín Valcárcel.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Marta Lozano Sabroso sustituye al Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

A continuación, se pasa al primer punto del Orden del Día

PUNTO PRIMERO: PCOC 179/24 RGEP 836 a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta por la inclusión de criterios sociales y de innovación en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares para los procesos de contratación de la administración madrileña.

Pregunta el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

Contesta, en representación del Gobierno, la Ilma. Sra. D^a. Beatriz Martín de la Peña, Directora General de Patrimonio y Contratación.

Replica el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

Interviene en dúplica, la Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio y Contratación.

En un segundo turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente ruega al Ilmo. Sr. Diputado que guarde la cortesía parlamentaria y le llama al orden una vez.

En un segundo turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Beatriz Martín de la Peña, Directora General de Patrimonio y Contratación y cierra el debate.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 3557/24 RGEP 12931 a iniciativa del Sr. D. Daniel Rubio Caballero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato que tiene por objeto "Servicio de seguridad integral de los centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud. A/SER-021607/2023".

Pregunta el Ilmo. Sr. D. Daniel Rubio Caballero.



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

Contesta en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. D. José Nieves González, Director General de Gestión Económica-Financiera del SERMAS.

Replica el Ilmo. Sr. D. Daniel Rubio Caballero.

Duplica, el Ilmo. Sr. D. José Nieves González.

En segundo turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rubio Caballero.

En segundo turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. Director General de Gestión Económica-Financiera del SERMAS y cierra el debate.

PUNTO TERCERO: PCOC 3598/24 RGEF 12986 a iniciativa del Sr. D. Daniel Rubio Caballero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato que tiene por objeto: “Servicio de transporte con vehículos adaptados y conductores para prestar información y atención presencial al ciudadano en municipios de la Comunidad de Madrid. A/SER-001314/2024”.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión, informa de que se ha recibido un escrito del Ilmo. Sr. D. Ángel San Gregorio Marinas, alto cargo del Gobierno que iba a responder a la pregunta, en el que comunica su imposibilidad de asistencia por enfermedad.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente pregunta a la Comisión si, de conformidad con el art. 107.3 del RAM, acepta la alteración del orden del día, consistente en la posposición de esta iniciativa a la siguiente sesión de Comisión.

La Comisión lo acepta por asentimiento.

PUNTO CUARTO: C 1032/24 RGEF 14318 de la Sra. Dña. Elena Liria Fernández, Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente ECON/000059/2023, cuyo objeto de contrato es “Servicios del puesto de trabajo digital del usuario de los sistemas de información y comunicaciones de la Comunidad de Madrid (4 lotes)”. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

Inicia la comparecencia el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la iniciativa por un tiempo máximo de cinco minutos, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia.



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

Interviene compareciendo y explicando lo solicitado la Ilma. Sra. D^a. Elena Liria Fernández, Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la CAM.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentario, al objeto de solicitar aclaraciones, formular nuevas preguntas o manifestar sus posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene su Portavoz, la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene su Portavoz, el Ilmo. Sr. D. Daniel Rubio Caballero.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid interviene su Portavoz, el Ilmo. Sr. D, Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene su Portavoz, la Ilma. Sra. D^a. Ainhoa García Jabonero.

Contesta a lo requerido por los Grupos Parlamentarios la Ilma. Sra. D^a. Elena Liria Fernández.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente pregunta a los Grupos Parlamentarios si desean el turno de réplica.

El Grupo Parlamentario Vox desea el turno de réplica e interviene su Portavoz, la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo por tres minutos.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente le llama al tiempo en dos ocasiones.

El Grupo Parlamentario Socialista desea el turno de réplica e interviene su Portavoz, el Ilmo. Sr. D. Daniel Rubio Caballero por tres minutos.

El Grupo Parlamentario Más Madrid desea el turno de réplica e interviene su Portavoz, el Ilmo. Sr. D, Santiago Eduardo Gutiérrez Benito por tres minutos.

El Grupo Parlamentario Popular también desea el turno de réplica e interviene su Portavoz, la Ilma. Sra. D^a. Ainhoa García Jabonero.

Finaliza la comparecencia interviniendo en réplica la Ilma. Sra. D^a. Elena Liria Fernández, Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la CAM.



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

PUNTO QUINTO: C 387/24 RGEF 5156 de la Sra. Dña. María Luisa Araújo Chamorro, en calidad de Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre informe presentado por la OIReScon a la Comisión Europea, a través de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

Al ser la Sra. D^a. María Luisa Araujo, Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, una invitada y haberle hecho llegar los Grupos Parlamentarios sus preguntas tiene la palabra al objeto de informar sobre lo solicitado.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente le recuerda que se ha agotado su tiempo y pregunta a la compareciente cuánto tiempo le resta. La compareciente indica que necesitaría diez minutos más tras lo que el Ilmo. Sr. Vicepresidente pregunta a los Grupos si tienen inconveniente en concedérselos.

Todos los Grupos Parlamentarios aceptan y el Ilmo. Sr. Vicepresidente le concede diez minutos más a la compareciente.

A continuación, tienen la palabra los representantes de los Grupos Parlamentarios al exclusivo objeto de solicitar aclaraciones sobre alguna cuestión puntual.

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. D^a. Isabel Sofía Cadórniga Varela.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel. Durante su intervención el Ilmo. Sr. Vicepresidente llama al orden al Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito y le ruega que se dirija en otros términos al Vicepresidente de la Mesa.

Finaliza la comparecencia contestando a lo solicitado la Sra. D^a. María Luisa Araujo.

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.

La Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo solicita que conste en el Diario de Sesiones que el Ilmo. Sr. Ballarín Valcárcel ha mentado en relación a su persona cuando ha contado los hechos de la época en la que ella fue Presidenta de la Comisión.



**Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones**

En su opinión, el Ilmo. Sr. Ballarín Valcárcel le ha insultado porque no ha dejado la Presidencia de la Comisión por protagonismo sino por los acontecimientos acaecidos.

El Ilmo. Sr. Rubio Caballero ruega al Ilmo. Sr. Vicepresidente interrumpa que la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios que afecten al decoro de otros Grupos, no solo por respeto a los Grupos Parlamentarios sino también por respeto a los comparecientes.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente muestra su acuerdo y agradece sus palabras porque cree que en las Comisiones es lo que se debería hacer, pero indica que lo tendrían que hacer todos los Grupos Parlamentarios.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular dice que, en su opinión, nadie ha faltado al respeto a la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, ya que considera que hablar de protagonismo puede ser entendido como un halago y no como un insulto. En su opinión lo que sí es un insulto llamar “trilero” a un alto cargo de la Comunidad de Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro MORAGA VALIENTE

Fdo.: Álvaro BALLARÍN VALCÁRCEL